



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

Nota verbal de fecha 31 de agosto de 2004 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Reino Hachemita de Jordania ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia y tiene el honor de informarle de que, de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1532 (2004) del Consejo de Seguridad, en ninguno de los bancos que operan en Jordania hay activos, fondos o cuentas que pertenezcan al Sr. Charles Taylor, a miembros de su familia o a algún miembro del régimen de gobierno anterior de Liberia.
